

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## CURSOS DE VERANO

El Instituto Tecnológico Superior de Acayucan, a través de la Dirección Académica y La División de Estudios Profesionales, emite la presente.

## CONVOCATORIA

A todos los alumnos del Plantel que deseen acreditar asignaturas de conformidad como lo expresa el **Manual de lineamiento de cursos de verano**, para que participen en los cursos que se impartirán en el periodo intersemestral en asignaturas de las carreras que oferta nuestra Institución, los cuales se desarrollarán de conformidad con las siguientes:

## BASES

1. Los cursos se impartirán durante el periodo del 03 al 28 de Julio del 2017.
2. Primeramente deberán pasar con su Jefe de Carrera para que les indique que Materias serán las que se ofertarán, posteriormente las solicitudes se realizarán en el departamento de servicios escolares (descargar la solicitud de la página del ITSA, presentando original y copia) en las siguientes fechas: del 03 al 24 de Mayo en horario de 9:30 a 13:40 y de 15:00 a 16:40 hrs, a continuación habrán de remitir **una copia de la solicitud al departamento de División de Estudios Profesionales**, previa autorización del Departamento de Servicios Escolares.
3. Las Asignaturas se ofertarán de acuerdo a los planes y programa de la Institución.
4. Las clases se aperturarán como lo marca el manual de los cursos: Los grupos en curso de verano podrán formarse con un máximo de 30 alumnos y un mínimo de 15 alumnos por asignatura.
5. Los alumnos interesados en participar en algún curso de verano, se sujetarán a la revisión y autorización en cumplimiento de los requisitos curriculares de la asignatura solicitada, por parte del departamento de servicios escolares, como lo marca el reglamento.
6. La aprobación de la asignatura en verano estará sujeto al manual vigente para las asignaturas cursadas en periodo normal.
7. La asignatura no aprobada en curso de verano, será considerado como asignatura no acreditada (NA) en periodo normal.
8. El alumno **antes de realizar el pago** deberá acudir al departamento de división de estudios profesionales para confirmar la apertura del curso y posteriormente solicitar el costo en el departamento de recursos financieros.
9. Quienes hayan incurrido en adeudo de asignatura en **curso especial, deberán cursar una sola asignatura**, cuando ésta sea de opción de curso especial (numeral 4.5.3 / 13.4.5.3).
10. Los alumnos podrán inscribirse hasta en dos asignaturas en un periodo de cursos de verano; pudiendo ser teóricas y/o teórico-prácticas.
11. Los alumnos que hayan causado baja temporal en el periodo inmediato anterior al curso de verano, podrán inscribirse a éste, siempre y cuando su baja haya sido por un solo periodo.
12. Los alumnos que cumplan con los requisitos correspondientes tendrán derecho a participar en cursos de verano, **debiendo inscribirse en la división de estudios profesionales con una copia del pago**; del 05 al 16 de Junio de forma **obligatoria**, para la formación de los grupos y su correspondiente autorización.



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

13. Las solicitudes de baja por parte de los alumnos que se encuentren inscritos en los cursos de verano, deberán hacerse por escrito a la división de estudios profesionales, con copia al departamento de servicios escolares y dentro de las primeras tres sesiones de clases. En caso de no hacerlo así, la asignatura se considerará no acreditada. **En ningún caso habrá devolución del pago.**
14. Los pagos se harán en el departamento de Recursos financieros.
15. Lo no estipulado en la presente convocatoria, se resolverá ante el Comité Académico.

### ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica

**DIRECCIÓN ACADÉMICA**

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES**

Acayucan, Ver., a 02 de Mayo del 2017

C.c.p. LIC. Luis Alberto Escamilla Ortiz / Director General.-Para su conocimiento  
MTI. Aldo Rojas Cessa / Director Académico.-Mismo fin  
MAGE. Camila Francisco Hernández / Directora de Planeación y Vinculación, mismo fin.  
LIC. Ana Lilia Ramos Díaz/ Subdirectora Administrativa, mismo fin.  
ING. Cruz Palacios Gerónimo / Subdirector académico, mismo fin.  
LAE. Sandra Antonia Reyes Gutiérrez / Jefa del departamento de Servicios Escolares  
Jefaturas de carrera, mismo fin.  
Archivo GPM.





INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN

CLAVE 30EIT0010B

SOLICITUD DE CURSO DE VERANO 2017

MATRÍCULA:

CARRERA:

FECHA:

SEMESTRE ACTUAL:

GRUPO ACTUAL:

TURNO ACTUAL:

--	--	--

A. PATERNO

A. MATERNO

NOMBRE(S)

CORREO:

TEL(S):

<b>ASIGNATURA 1:</b>		<b>ASIGNATURA 2:</b>	
<b>CLAVE ASIGNATURA:</b>		<b>CLAVE ASIGNATURA:</b>	
<b>SEMESTRE DE ASIGNATURA:</b>		<b>SEMESTRE DE ASIGNATURA:</b>	
<b>TIPO DE ASIGNATURA:</b> (CURSO NORMAL, REPITE O CURSO ESPECIAL)		<b>TIPO DE ASIGNATURA:</b> (CURSO NORMAL, REPITE O CURSO ESPECIAL)	

Habiendo leído la convocatoria, firmo como solicitante y enterado; sujetándome a la normatividad correspondiente:

FIRMA DEL SOLICITANTE:

VALIDACIÓN DE ASIGNATURAS - PARA USO EXCLUSIVO DE SERVICIOS ESCOLARES

EN ESTE APARTADO SE VALIDA SI PROCEDE O NO LA SOLICITUD DE CADA ASIGNATURA, CONFORME A LA REVISIÓN RETICULAR ACADÉMICA

<b>ASIGNATURA 1:</b>		<b>ASIGNATURA 2:</b>	
----------------------	--	----------------------	--

NOMBRE Y FIRMA DEL DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES:

SELLO DEL DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES:

Original.- Serv. Escolares.

Copia.- División de Estudios Profesionales y Alumno(a).

- ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMIENDADURAS, TACHADURAS, LETRA ILEGIBLE O ALTERACIÓN DEL FORMATO -

